MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

FE DE ERRATAS

PROCESOS NROS. 14 – 2023

DICE:

V. Condiciones del puesto

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Distrito de San Borja – según las necesidades de la Unidad.
Compensación	S/. 1,650.00 (Un mil seiscientos cincuenta y 00/100 soles) mensuales, (Incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
Horario (*)	Conforme establezca el área usuaria - (turnos rotativos)
Disponibilidad del puesto	Vacante
Duración del Contrato	Tres (3) meses sujetos a prórroga o renovación en función a la necesidad.

DEBE DECIR:

V. Condiciones del puesto

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Distrito de San Borja – según las necesidades de la Unidad.
Compensación	S/. 1,650.00 (Un mil seiscientos cincuenta y 00/100 soles) mensuales, (Incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
Horario (*)	Conforme establezca el área usuaria - (turnos rotativos)
Disponibilidad del puesto	Vacante
Duración del Contrato	A plazo indeterminado[1]

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA Unidad de Seguridad Ciudadana V°B°

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA Oficina de Capital Humano V°B°

San Borja, 14 de junio de 2023

Oficina de Capital Humano

[1] Conforme al literal i) del artículo 10 del Decreto Legislativo N.° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.